



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DE VINCULACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN Y PROCESO FORMATIVO

Vicerrectoría de Pregrado • Dirección de Investigación,
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado



Vicerrectora de Pregrado
Mg. Pamela Ibarra Palma

Directora de Investigación
Dra. María Elena Arias Cea

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA:

Facultad de Ingeniería y Ciencias
Dra. Sonia Salvo Garrido

Facultad de Odontología
Mg. Natalia Soto Faúndez

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Mg. Ana Moraga Pumarino

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. José Luis Gálvez Nieto

PROFESIONALES:

Dirección de Investigación
Mg. Macarena Teillier Parra

Vicerrectoría de Pregrado
Mg. Rodrigo Puchi-Ancasay

Diseño y revisión
Comunicaciones de la Vicerrectoría de Pregrado

ÍNDICE

3 PRESENTACIÓN

4 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

5 LINEAMIENTO 1: PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

6 OBJETIVO

● INDICADORES DE SEGUIMIENTO O RESULTADO

● RESULTADOS ESPERADOS

● ACCIONES PRIORITARIAS

7 LINEAMIENTO 2: CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR AL PROCESO FORMATIVO

8 OBJETIVO

● INDICADORES DE SEGUIMIENTO O RESULTADO

● RESULTADOS ESPERADOS

9 ACCIONES PRIORITARIAS

10 LINEAMIENTO 3: DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

11 OBJETIVO

● INDICADORES DE SEGUIMIENTO O RESULTADO

● RESULTADOS ESPERADOS

● ACCIONES PRIORITARIAS

12 REFERENCIAS



PRESENTACIÓN

Para la Universidad de La Frontera la vinculación entre investigación y proceso formativo tiene como finalidad que las académicas y académicos realicen investigación sobre la experiencia o propia práctica docente, el fortalecimiento de habilidades de investigación en estudiantes y la contribución de la investigación disciplinar en el proceso de formación.

Producto del avance logrado desde la formalización de esta área el año 2016, el tránsito de la Política de Formación Profesional al Modelo Educativo, el proceso de actualización de la Política de Investigación, Innovación y Creación, los nuevos desafíos en educación superior, entre ellos, los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación Institucional y las recomendaciones recogidas del Comité de Investigación Formativa, ha surgido la necesidad de actualizar la normativa de vinculación entre “investigación y proceso formativo”.

En esta actualización, la institución continuará utilizando el concepto de investigación formativa para referirse a la vinculación entre la investigación y el proceso formativo, la cual será liderada por la Vicerrectoría de Pregrado y la Dirección de Investigación, con la asesoría de un comité académico.

En relación al Modelo Educativo, las estrategias que se desarrollan estarán alineadas y aportarán al área pedagógica de la docencia, a la formación integral de las y los estudiantes y al área curricular en los diferentes componentes. Por su parte, en la Política de Investigación, Creación e Innovación estas estrategias corresponderán a la contribución de la investigación disciplinar a los procesos formativos y al fortalecimiento de la formación de las y los estudiantes mediante la participación en actividades científicas.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



Promueve que en la institución se investigue sobre la práctica o experiencia docente.



Diseño de mecanismos institucionales para fomentar la incorporación de la investigación disciplinaria en el proceso formativo.



Generación de instancias de divulgación de resultados de las estrategias desarrolladas, que evidencien la contribución al proceso formativo.



LINEAMIENTO:

PROMOCIÓN A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

OBJETIVO:

Promover la investigación sobre la práctica o experiencia docente orientada a la generación de conocimiento que tributen o recojan evidencias de mejora del proceso de formación.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO O RESULTADO:



- Número de proyectos de investigación formativa adjudicados.
- Número de publicaciones científicas generadas o libros (o capítulos), asociados a proyectos de investigación formativa.
- Número de docentes participantes en instancias de formación.

RESULTADOS ESPERADOS:



Aumentar la cantidad de proyectos presentados y adjudicados al concurso DIUFRO en la línea de investigación formativa.



Aumentar el número de publicaciones generadas en investigación formativa.



Consolidar instancias de formación en investigación sobre la propia práctica.



Avanzar en la incorporación de los resultados de la investigación sobre la experiencia o práctica docente en procesos de formación, como innovación curricular, articulación, inclusión y acompañamiento, entre otros.

ACCIONES PRIORITARIAS:

Promover la articulación entre los mecanismos de incentivos a la innovación en docencia y la investigación sobre la experiencia o práctica docente, en líneas acordes al Modelo Educativo.

Generar instancias de formación en investigación en docencia universitaria, a nivel de diplomado o cursos.

Promover la creación de comunidades disciplinares de divulgación e intercambio de experiencias y/o investigación en temáticas de investigación y proceso formativo.



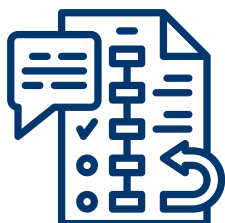
LINEAMIENTO:

CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR AL PROCESO FORMATIVO

OBJETIVO:

Fomentar la contribución de la investigación disciplinar en el proceso formativo del estudiantado.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO O RESULTADO:



- Número de estudiantes que reciben financiamiento para realizar o participar en investigación (proyectos, becas, financiamiento de tesis o trabajos de grado/título, otros).
- Número de estudiantes participantes en proyectos de investigación y/o en publicaciones científicas.
- Número de estudiantes que participan en conferencias científicas (congresos, seminarios u otras actividades).
- Número de investigadores patrocinantes de estudiantes de pregrado o postgrado.
- Porcentaje de programas de asignaturas que declara uso de fuentes o herramientas científicas (uso de artículos científicos, buscadores académicos, bases de datos, entre otros).
- Número de carreras o programas de pregrado que cuentan con asignaturas orientadas a desarrollar competencias de investigación.
- Nivel de percepción de los estudiantes participantes en investigación sobre la contribución a su formación académica (desarrollo de habilidades, transferencia de conocimientos y la opinión sobre la satisfacción de la participación).

RESULTADOS ESPERADOS:



Aumentar el número de estudiantes participantes en investigación y con cobertura de todas las Facultades o áreas del conocimiento.



Lograr que en los currículos de los programas o carreras se incorporen asignaturas orientadas a fomentar habilidades de investigación.



Lograr que la investigación formativa conduzca a la adopción de nuevos enfoques o métodos de enseñanza (innovación curricular e impacto en la enseñanza).



Mejorar la percepción del estudiantado en relación al desarrollo de habilidades, transferencia de conocimientos y satisfacción al participar en instancias de investigación.

ACCIONES PRIORITARIAS:

Generar instancias para el fortalecimiento de habilidades de investigación en el estudiantado, como participación como ayudantes de investigación en proyectos de académicos(as) de la institución, participación en instancias de difusión científica como ferias, seminarios o congresos.

Incentivar, mediante acciones de difusión, el uso de fuentes o herramientas científicas en la docencia y declararlas en los programas de asignaturas.

Explorar en metodologías de enseñanza - aprendizaje que tengan como propósito conectar la investigación con la enseñanza y que estén alineadas con el área pedagógica del Modelo Educativo para promoverlas en la docencia.

Implementar estrategias que incentiven a los y las investigadores(as) a incorporar a estudiantes de pre y postgrado como ayudantes de investigación.

Propiciar asignaturas del currículo que aporten a que las y los estudiantes fortalezcan sus habilidades de investigación.

Estudiar nuevas metodologías para establecer métricas sobre la contribución de la investigación en el proceso formativo, que considere la amplitud de dimensiones, según revisión bibliográfica o de buenas prácticas.



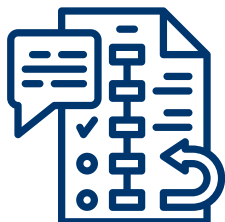
LINEAMIENTO:

DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO:

Generar mecanismos para la divulgación de resultados de la investigación que demuestre la contribución al proceso formativo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO O RESULTADO:



- Número de académicas y académicos que exponen resultados o avances de sus investigaciones en jornadas de docencia de la Vicerrectoría de Pregrado u otra instancia afín.
- Número de instancias de difusión de resultados en comunidades disciplinares.

RESULTADOS ESPERADOS:



Consolidar una instancia orientada a difundir los resultados de la investigación formativa.



Contar con una comunidad disciplinar de colaboración con otras instituciones, ya sea en trabajos y/o realización de eventos conjuntos.



Mantener espacios virtuales para la difusión de resultados de estrategias implementadas en el marco del área de “investigación y proceso formativo”.

ACCIONES PRIORITARIAS:

Mantener una instancia formal de trabajo conjunto de las unidades relacionadas con esta área de investigación y proceso formativo con representación de las facultades, que contribuya a asesorar, retroalimentar y promover la estrategia en todos los niveles.

Gestionar la realización de actividades de divulgación de resultados de investigaciones sobre la experiencia o práctica docente dirigida a la comunidad interna y externa, ya sean jornadas de difusión, seminario, cápsulas en videos en la web, entre otras.

REFERENCIAS

Universidad de La Frontera (2016)

Acta de acuerdo, Vinculación entre Docencia de Pregrado e Investigación.

Universidad de La Frontera (2019)

Resolución Exenta N°1931, Acuerdo para la Vinculación entre Docencia de Pregrado e Investigación.

Universidad de La Frontera (2018)

Plan de Mejoramiento Institucional.

Universidad de La Frontera (2023)

Resolución Exenta N°0951, Modelo Educativo.

Universidad de La Frontera (2008)

Resolución Exenta N°1992, Política de Investigación.

Universidad de La Frontera (2023)

Proceso de actualización de la Política de Investigación, Innovación y Creación.

Universidad de La Frontera (2023)

Resoluciones Exentas N°2144 y N°2389, Comité Académico de Investigación Formativa.

Vicerrectoría de Pregrado, Universidad de La Frontera (2022)

Documento de trabajo: Avances en Investigación Formativa.

Vicerrectoría de Pregrado, Universidad de La Frontera (2022)

Documento de trabajo: Investigación en docencia universitaria y en educación superior: revisión del desarrollo en universidades chilenas.

Comisión Nacional de Acreditación (2022)

Criterios y Estándares para la Acreditación de Universidades.

Comisión Nacional de Acreditación (2022)

Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares del Subsistema Universitario en Procesos de Autoevaluación.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Vicerrectoría de Pregrado • Dirección de Investigación,
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado



INSTITUCIÓN ACREDITADA
6 AÑOS
EN TODAS LAS ÁREAS
• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO
• DOCENCIA DE POSTGRADO • INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA NOVIEMBRE DE 2024